

AUTORIZADO



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIDECO

ACTA DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION CAJAS DE MERCADERIAS ASISTENCIA SOCIAL, CONCON"
ID N°2594-22-LR24

En Concón, a 19 días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituye para realizar el análisis de las ofertas recibidas en el proceso de Propuesta Pública "ADQUISICION CAJAS DE MERCADERIAS ASISTENCIA SOCIAL, CONCON", ID N°2594-22-LR24, resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle:

Realizado el Acto de Apertura Electrónica se verifica la participación de nueve Oferentes:

Cuadro N°1 Oferentes:

OFERENTE	Rut Proveedor	Proveedor
Oferente 1	96.618.540-6	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTA S.A
Oferente 2	76.017.748-2	CENTRO ABASTO
Oferente 3	76.104.415-k	ECOMARK
Oferente 4	77.082.051-0	EMERGENZA SPA
Oferente 5	77.151.544-4	EMPRESAS SIP LTDA
Oferente 6	76.854.005-5	INVERSIONES SANTA AGUSTINA ANTONIA SPA
Oferente 7	76.698.399-5	MARCO SERVICES LICITACIONES
Oferente 8	76.299.358-9	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA
Oferente 9	77.212.675-1	SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA

Ofertas a las cuales se les revisó exhaustivamente el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 16 de las Bases Administrativas, De la Presentación de la Propuesta, obteniendo los resultados indicados a continuación:

Propuesta Administrativa:

En el cuadro siguiente, se presenta el resultado de la verificación de antecedentes ingresados

Cuadro N°2: Verificación de los Antecedentes Administrativos:

Documentos	Oferentes								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
a) identificación del Oferente (Se adjunta Formulario Anexo N°1 el que no deberá ser modificado en su contenido).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

19 ABR 2024



b) Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	No aplica	✓	No aplica	No aplica	No aplica				
c) Copia de la Cédula de Identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	No aplica	✓	No aplica	No aplica	No aplica				

Documentos	Oferentes								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
d) Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el Oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
e) Formulario Anexo N°3: Declaración Jurada de Socios anexo que deberá ser llenado en el caso de personas Jurídicas (no debiendo ser llenado en el caso de personas naturales). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el Formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°3 el que no deberá ser modificado en su contenido).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
f) Formulario Anexo N°4: Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N° 18.575 y la Ley N°19.886. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el Formulario (Se	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

19 ABR 2024



adjunta Formulario Anexo N°4 el que no deberá ser modificado en su contenido).									
g) Documento que acredite comportamiento contractual anterior, lo que podrá ser obtenido a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
h) Copia de la Patente Municipal al día, que indique giro comercial acorde con la materia de la licitación. En caso de Unión Temporal de Proveedores a lo menos uno de sus integrantes deberá acompañar copia de la Patente Municipal en los términos antes referidos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
i) Los Oferentes que sean <u>Personas Naturales</u> , deberán presentar adicionalmente: i.1.) Copia de la Cédula de Identidad del Oferente. i.2.) Copia del Formulario de Iniciación de Actividades del SII.	No aplica								

19 ABR 2024



Documentos	Oferentes								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<p>j) Los Oferentes que sean <u>Personas Jurídicas</u>, deberán presentar adicionalmente:</p> <p>j.1.) Copia del rut del Oferente.</p> <p>j.2.) Copia de la cédula de identidad del Representante Legal.</p> <p>j.3.) Certificado de vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o Certificado de Vigencia emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño certificando su inscripción y vigencia en el Registro de Empresas y Sociedades. Este certificado deberá tener fecha de emisión máximo de 45 días anteriores a la Apertura de la Propuesta.</p> <p>j.4.) Certificado de Poder vigente del Representante Legal de la sociedad, emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o Certificado de Vigencia emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño certificando su inscripción y vigencia en el Registro de Empresas y Sociedades, dentro de los 45 días</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

19 ABR 2024

anteriores a la Apertura de la Propuesta.									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones:

- 1) Se solicitó aclaración de antecedentes por medio del foro inverso de la plataforma de mercado público a los siguientes oferentes:

oferente	Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
5	Estimado Oferente Solicito a usted la patente comercial. Atte Unidad Técnica	17/04/2024 16:56	<u>Empresas SyP Ltda</u>	CAJAS DE MERCADERIA ASISTENCIA	Estimados, adjunto hacemos llegar lo solicitado.	18/04/2024 17:23	si
1	Estimado Oferente solicito a usted certificado vigencia Atte. Unidad Técnica	17/04/2024 16:53	<u>ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTA S.A.</u>	caja de alimentos	Se adjunta Certificado de Vigencia Sociedad Anónima Abierta del 03-04, se informa que este documento ya se encuentra ingresado en los anexos administrativos "como documentación de la empresa"	18/04/2024 11:06	si

- 2) se verifica el cumplimiento de lo establecido en las Bases Administrativas, numeral 15.1. Seriedad de la Oferta, presentación de Boleta Bancaria de liquidez inmediata o vale vista, o póliza de fianza, o cualquier instrumento bancario que indique la Ley de Compras Públicas con objeto garantizar la seriedad de la oferta a nombre de la Municipalidad de Concón, por la suma de \$800.000 (ochocientos mil pesos) y una vigencia mínima de 60 días contados desde la fecha de apertura de la propuesta, debiendo especificarse el nombre del oferente que postula como tomador de la boleta, vale vista o póliza de fianza, o cualquier instrumento bancario que indique la Ley de Compras Públicas.

El documento de Garantía de Seriedad de Oferta deberá hacerse llegar a la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Concón, ubicada en Concón, calle Santa Laura N° 567, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura establecida en el Programa de Eventos, en el siguiente horario:

- Horario: 8:30 horas a 13:30 horas y de 15:00 a 17:00 horas. De lunes a jueves.
- Horario: 8:30 horas a 13:30 horas día viernes.



Si la garantía es tomada de forma electrónica como, por ejemplo: Póliza de Seguros, esta deberá remitirse mediante correo electrónico en el mismo plazo y horario establecido a través del correo electrónico: oficinadepartes@concon.cl, con copia al correo de secplac@concon.cl, solicitando conformidad del correo remitido.

En la eventualidad que el Municipio por cualquier causa fundada se encuentre impedido de adjudicar la propuesta, dentro del plazo de vigencia original de la citada garantía, los oferentes deberán reemplazar esta garantía, antes de la fecha de su vencimiento, por otra cuya vigencia incluya el periodo de dicha postergación, lo que será debidamente informado en el portal.

En todo caso será responsabilidad del Oferente mantener vigente su garantía durante todo el proceso de licitación y hasta 30 días corridos después de la adjudicación, sin necesidad de requerimiento alguno.

Si la(s) garantía(s) fuera(n) en soporte electrónico, se debe(n) presentar en el portal www.mercadopublico.cl, dentro del plazo para ofertar, pudiendo omitirse su ingreso en soporte de papel a la Oficina de Partes, PERO SERA OBLIGATORIO SER SUBIDO AL PORTAL COMO DOCUMENTO ADJUNTO JUNTO A LOS OTROS ANTECEDENTES REQUERIDOS.

El instrumento será verificado por el Municipio a través del código de verificación inserto en el documento y en la página señalada.

Será responsabilidad de los oferentes adoptar las medidas que sean necesarias para ingresar oportuna y adecuadamente las respectivas propuestas y garantías según se indica en el párrafo anterior.

Se deja establecido que la NO PRESENTACION DEL DOCUMENTO GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO Y FORMA SEÑALADA, SERA CAUSAL INMEDIATA DEL RECHAZO DE LA OFERTA, así como también un error en el monto de la garantía o en el plazo de vigencia mínimo, del mismo documento, en el nombre o ID de la propuesta.

Cuadro N°3: Verificación de los Antecedentes Seriedad de la Oferta:

Oferentes	Presentación Documento Seriedad de la Oferta Cumple/No Cumple
Oferente 1	Cumple.
Oferente 2	Cumple.
Oferente 3	Cumple.
Oferente 4	Cumple.
Oferente 5	Cumple.
Oferente 6	Cumple.
Oferente 7	Cumple.
Oferente 8	Cumple.
Oferente 9	Cumple.



PROPUESTA TECNICA:

En el cuadro siguiente, se presenta el resultado de la verificación de antecedentes ingresados como Oferta Técnica.

Cuadro N°4: Verificación Propuesta Técnica:

Documentos	1	2	3	4	5	6	7	8	9
a) Formulario Anexo N°5, donde se debe indicar el detalle de la oferta presentada, fecha de vencimiento de los productos y marcas. Se adjunta Formulario Anexo N°5 el que no deberá ser modificado en su contenido.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
b) Ficha Técnica de cada producto y fotografía referenciales de los mismos, si el Oferente lo estima pertinente.	☒	✓	✓	✓	☒	✓	✓	✓	✓

Observación: Los Oferentes n°1 y n°5 no presentan ficha técnica.

PROPUESTA ECONÓMICA:

En el cuadro siguiente, se presenta el resultado de la verificación de antecedentes ingresados como Oferta Económica.

Cuadro N°5: Verificación Propuesta Económica:

Documentos	2	3	4	6	7	8	9
	c) Formulario Anexo N°6, Formulario Oferta Económica. Se adjunta Formulario Anexo N°6 el que no deberá ser modificado en su contenido.	✓	✓	✓	✓	✓	✓


 19 ABR 2024

I. Fecha vencimiento de los Productos (20%)

Evaluación según Especificaciones Técnicas considerando para ello la fecha de vencimiento de los productos ofertados, la fecha de vencimiento mínima deberá ser de 6 meses desde la apertura de las ofertas.

Lo que deberá acreditarse con el Formulario Anexo N°5 donde se debe indicar el detalle de la oferta presentada, fecha de vencimiento de los productos y marcas de cada producto ofertado.

Utilizándose para ello el criterio de ponderación, según la siguiente tabla:

Cuadro N°6: tabla puntajes fecha vencimiento de los productos:

II. Oferta Económica (30%)

La Oferta Económica se evaluará asignando puntuación a una escala de rangos acotados por valores que corresponderán a los precios unitarios por Caja de Mercaderías.

Bajo tal condición se establece la siguiente puntuación para los rangos que se señalan:

RANGO DE PRECIOS (VALOR NETO, sin IVA)		PUNTAJE
Menos de	33.000	100 puntos
33.001-	34.000	90 puntos
34.001-	35.000	80 puntos
35.001-	36.000	70 puntos
36.001-	37.000	60 puntos
37.001 -	38.000	50 puntos
38.001 y más		Fuera de bases

NOTA: Los Participantes deben presentar su Oferta Económica en Pesos (\$) de acuerdo al Formulario Anexo N°6, se reitera que el Oferente debe subir valor neto al portal www.mercadopublico.cl.

Cuadro N°7: tabla oferta económica / puntajes:

Oferentes	Oferta Económica (valor neto, sin IVA)	PUNTAJE	Puntaje Ponderado (30%)
Oferente 2	\$29.999	100 puntos	30
Oferente 3	\$28.233	100 puntos	30
Oferente 4	\$26.550	100 puntos	30
Oferente 6	\$28.287	100 puntos	30
Oferente 7	\$29.290	100 puntos	30
Oferente 8	\$32.915	100 puntos	30
Oferente 9	\$28.801	100 puntos	30

III. Plazo de Entrega Primeras 850 Cajas de Mercaderías: 30%

Se evaluará en base a los siguientes tramos:

Cuadro N°8: tabla Puntaje plazo de entrega:



Plazo de entrega primeras 850 Cajas Mercaderías, desde la emisión de la Orden de Compra 30%	Puntaje
1 día hábil	100 puntos
2 días hábiles	90 puntos
3 días hábiles	80 puntos
4 días hábiles	70 puntos
5 días hábiles	60 puntos
Más de 6 días hábiles o no indica plazo de entrega	Fuera de Bases

Si los Oferentes no indican Plazo de Entrega de las primeras 850 cajas de mercaderías, quedarán fuera de bases, automáticamente.

Los plazos serán contabilizados desde la emisión de la Orden de Compra una vez se haya firmado el contrato y decretada la aprobación del mismo.

Cuadro N°9: tabla oferta plazo entrega / puntajes:

Oferentes	lazo de entrega primeras 850 Cajas Mercaderías, desde la emisión de la Orden de Compra	PUNTAJE	Puntaje Ponderado (30%)
Oferente 2	1 día hábil	100 puntos	30
Oferente 3	1 día hábil	100 puntos	30
Oferente 4	1 día hábil	100 puntos	30
Oferente 6	1 día hábil	100 puntos	30
Oferente 7	1 día hábil	100 puntos	30
Oferente 8	1 día hábil	100 puntos	30
Oferente 9	1 día hábil	100 puntos	30

IV. Comportamiento Contractual Anterior 10%

Se evaluará el comportamiento del Proveedor a la fecha de la apertura de la propuesta, a través del historial de reclamos informados ante Chileproveedores o el portal www.mercadopublico.cl. De acuerdo a la tabla indicada a continuación:

Cuadro N°9: tabla puntaje comportamiento anterior:

Comportamiento Contractual Anterior 10%	Puntaje
Sin reclamos vigentes	100 puntos
De 1 a 3 reclamos en los últimos tres años	75 puntos
De 4 a 6 reclamos en los últimos tres años	50 puntos
Más de 6 reclamos en los últimos tres años	10 puntos

Oferentes	Comportamiento Contractual Anterior	PUNTAJE	Puntaje Ponderado (10%)
Oferente 2	Sin reclamos	100 puntos	30
Oferente 3	Sin reclamos	100 puntos	30
Oferente 4	Sin reclamos	100 puntos	30
Oferente 6	Sin reclamos	100 puntos	30
Oferente 7	Sin reclamos	100 puntos	30
Oferente 8	Sin reclamos	100 puntos	30



Oferente 9	Sin reclamos	100 puntos	30
-------------------	--------------	------------	-----------

V. Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación 10%

Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo de 100 puntos lo tendrá aquel oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas, respetando el orden de requerimiento de los antecedentes solicitados. Los proponentes que no cumplan esta exigencia tendrán el puntaje mínimo 5 puntos.

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

Finalmente, el puntaje obtenido para cada oferta quedara determinado por la siguiente ponderación:

Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (10%)	Puntaje
Cumple en primera instancia	100 puntos
Presenta errores formales pero sin omisiones	80 puntos
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente	60 puntos
Presenta una omisión y uno o más errores formales	40 puntos
Presenta dos omisiones pero sin errores formales	20 puntos
Presenta dos o más omisiones y 1 o más errores formales	5 puntos

Oferentes	Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación	PUNTAJE	Puntaje Ponderado (10%)
Oferente 2	Cumple en primera instancia	100 puntos	10
Oferente 3	Cumple en primera instancia	100 puntos	10
Oferente 4	Cumple en primera instancia	100 puntos	10
Oferente 6	Cumple en primera instancia	100 puntos	10
Oferente 7	Cumple en primera instancia	100 puntos	10
Oferente 8	Cumple en primera instancia	100 puntos	10
Oferente 9	Cumple en primera instancia	100 puntos	10

Resumen de puntajes obtenidos:

Ofere	Criterios de Evaluación					Totales
	Fecha de Vencimiento de los Productos (20%)	Oferta Económica (30%)	Plazo de Entrega Primeras 850 Cajas de Mercaderías (30%)	Comportamiento Contractual Anterior (10%)	Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (10%)	
Oferente 2	20	30	30	10	10	100
Oferente 3	20	30	30	10	10	100
Oferente 4	20	30	30	10	10	100
Oferente 6	20	30	30	10	10	100
Oferente 7	20	30	30	10	10	100
Oferente 8	20	30	30	10	10	100
Oferente 9	20	30	30	10	10	100

Conclusión y Recomendación:

Esta Comisión de Evaluación luego de aplicar la pauta de evaluación y haber revisado exhaustivamente el contenido de todas las ofertas recibidas en la **Propuesta Pública Adquisición de Cajas de Mercaderías Asistencia Social, Concón**, ID N°2594-22-LR24, concluye recomendando al Sr. Alcalde adjudicar una vez se obtenga Acuerdo de Concejo Municipal que apruebe la suscripción del respectivo contrato en virtud a lo establecido en el Artículo N°65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la oferta presentada por el **Oferente 4, SOLUCIONES INTEGRALES EMERGENZA SPA. rut 77.082.051-0**, por un valor de Caja de Mercadería unitario, sin impuestos incluidos de **\$26.550, es decir \$31.595 con Iva incluido**. Dado que el monto disponible es de \$420.000.000 impuestos incluidos y **\$340.200.000 sin impuestos**, se podrán adquirir **13.293 unidades de cajas de mercaderías**, por un monto de **\$340.200.000 sin impuestos, es decir \$420.000.000 con impuestos incluidos**. Plazo de entrega de las primeras 850 cajas 1 día hábil de emitida la Orden de Compra, una vez firmado el contrato y decretada la aprobación del mismo y las siguientes quincenalmente hasta completar el número total adjudicado. El contenido de las cajas deberá ser en estricta concordancia con los antecedentes de la licitación y la oferta presentada. Firman en un ejemplar, el que será redistribuido una vez que tenga la providencia del Sr. Alcalde a todos los integrantes de la Comisión.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
V. REGION
129150
Valeros
V. REGION

52 929 150
enmendado
dele
V. REGION

SECPLAC (S)
DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO
ÁREA SOCIAL
JEFA ÁREA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DIRECTOR DIDECO
DIRECCIÓN DE CONTROL
CONTROL (S)
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
V. REGION
19 ABR 2024



19 ABR 2024

